

CARTA N°

 355/2012

**SEÑOR  
NELSON CISTERNA RIVERA  
PRESIDENTE C.F. SIEMBRA DE TRADICIONES  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 09 de julio del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo, desde P. Lynch y P. Montt, con motivo de difundir y aprender cada día más de nuestras raíces y danzas folclóricas, el día 14 y 28 de julio, entre las 11:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud., que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc .U. Fiscalización.

Archivo